

Temerada la Sociedad acordó q. se oie con
expresion para la admision de thos. en la proxima
Junta.

El Sr. Cortas como Socio Jurado en la proxima
Semana manifestó que el Substituto de la Catedra de
Matematica le habia hecho presente no poder admitir
discipulo alguno que no estuviese instruido en la pri-
mera parte de esa ciencia, que si se procurase al-
guno sin ese requisito no podria detenerse con el, pues
era un atraso considerable para los discipulos q. tenia
de thos. año ultimo; lo q. hacia presente el referido
Sr. para que la Sociedad determinase lo que le pa-
reciere; y despues de una larga discusion se acordó q.
el mismo Sr. Socio Jurado haga emenden al Substi-
tuto de la Referida Catedra admita lo q. se le
presente dentro del termino anunciado, bien sean
instruidos o no, y que si es necesario forme dos
clases dividiendo las horas de estudio en ambas, segun
lo ha practicado en los años anteriores.

Con este motivo se suscitó una pequeña discus-
sion sobre si se amplia con la R. Orden de
ereccion de esa Catedra, no temiendo mas tiempo avi-
esta que el que lo eran las demas emenanzas de
la Sociedad. Viendo que un negocio de bastante
consideracion, se acordó se oie con expresion del
asunto que se ha de tratar para la inmediata
Junta ordinaria, y que se oie al Sr. Vado, Cate-
dratico en propiedad para q. le sirva concurrencia a
esta Seion a ilustrar a la Sociedad.

Con objeto de proporcionar fondos para